

Curicó, 09 / 03 / 2020 -  
DÍA MES AÑO

F. 2011

**SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 07/03/2020 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 1519 de fecha 28/12/2007 denominada GRUPO HABITACIONAL "JUNTOS PODEMOS", realizará sus elecciones de directorio el 28/03/2020, a contar de las 18,00 horas y hasta las 19,00 horas, en el domicilio ubicado en Villa Pedro Muñoz, (SCOE Socia.) -

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Cladeline Maramba

Nombre Pdte. Comisión Electoral CLADELINA MARAMBA

N° Celular [REDACTED]

Correo Electrónico Cladeline.maramba@ gmail.com

Firma R. Bustamante

Nombre REGINA BUSTAMANTE T.

Secretario Comisión Electoral

Firma Ana Moraga

Nombre ANA MORAGA B.

Delegado Comisión Electoral

I. MUNICIPALIDAD DE CURICO  
O. I. R. S.  
OFICINA DE PARTES  
09 MAR 2020  
RECEPCION  
FOLIO:  
FIRMA:

SECRETARIO MUNICIPAL  
FECHA 9.3.2020  
TRAMITE  
OBSERVACIONES

*Opinion Personales Juridicas*

*AA*

MUNICIPALIDAD DE CURICO  
OFICINA PERSONAS JURIDICAS  
10 MAR 2020  
FECHA RECEPCION

*OK w publica*